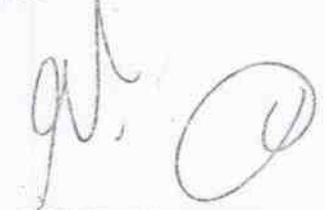


En el Municipio de Metepec, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 16 de Abril de 2013, en las Instalaciones de la Sala de Directores de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM), ubicada en el Libramiento José María Morelos y Pavón No. 401 Sur, Colonia Llano Grande, Metepec, Estado de México, se reunieron en su Primera Convocatoria los Integrantes de la H. Junta Directiva del CECyTEM: **Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez**, Asesora del C. Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en su carácter de suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Arq. Jorge Mañón López**, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación en el Estado de México, en su carácter de suplente del Mtro. Erasto Martínez Rojas, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Ing. Adriana Escobedo Castro**, Responsable del Área de Seguimiento de Juntas Directivas de los CECyTEs, y suplente de la Lic. Martha Patricia Ibarra Morales, Coordinadora de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs, en su carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **Ing. Manuel Ortiz Fosado**, Subdirector de Servicios Administrativos y Suplente de la M. en C. Gloria Irene Carmona Chit, Directora del Instituto Tecnológico de Toluca, en su Carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Jesús Henkel Libien**, Gerente del Hotel el Campanario y Representante del Sector Productivo, en su Carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **Lic. Eduardo Cienfuegos Sánchez**, Responsable de la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Económico, y suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico, en su carácter de Invitado Permanente; **Ing. Jorge Servín Plancarte**, Apoyo Técnico de la Representación de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México y suplente de la Lic. Patricia Flores Fuentes, Representante de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP en el Estado de México, en su Carácter de Vocal de la H. Junta Directiva; **C.P. Miguel Sánchez Pedraza**, Supervisor de Auditoría y suplente del L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Director de Control y Evaluación "A-I", de la Secretaría de la Contraloría y Comisario de la H. Junta Directiva; y el **Lic. Guillermo Calderón Vega**, Director General del CECyTEM, en su carácter de Secretario de la H. Junta Directiva; para llevar a cabo la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, suplente del Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación, Presidente de esta Honorable Junta Directiva, dio la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva y presentó para su aprobación el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistentes y declaración del Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación de las actas de la Centésima Duodécima Sesión Ordinaria, la Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava y Cuadragésima Novena Sesiones Extraordinarias de la Junta Directiva.
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - 4.1 Solicitud, y en su caso, autorización de la H. Junta Directiva para nombrar al C.P. Jesús Henkel Libien como representante del sector productivo ante este Órgano.
 - 4.2 Solicitud para Nombrar como Directores de Área de este Organismo:
 - Lic. Nadia Paulina Alcántara García como Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios.
 - Lic. René Ortega Bárcenas como Director Académico.
 - Arq. J. Jesús Contreras Tenorio como Director de Planeación y Evaluación Institucional.
 - 4.3 Informe del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Primer Trimestre de 2013.
 - 4.4 Solicitud de un Traspaso Externo por la cantidad de \$6'480,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), del capítulo 1000 "Servicios Personales", a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y "4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".
 - 4.5 Solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida, por concepto de Pasivos Derivados de Erogaciones Pendientes de Liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2012, por la cantidad de \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores.
 - 6 Informe del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas a fin de que los Ingresos del

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

CECyTEM, sean recaudados a través de la Caja General del Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería.

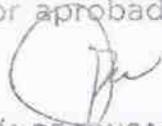
- 4.7 Informe de Traspasos Internos de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2013.
5. Asuntos en Cartera.
 - 5.1 Seguimiento de Acuerdos Pendientes.
 - 5.2 Informe de Actividades Febrero - Marzo 2013.
 - 5.3 Estados Financieros al Mes de Febrero de 2013.
6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Avance de las Consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva.

En lo que respecta al punto uno, del orden del día, lista de asistentes y declaración del quórum, el Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que mediante oficio No. 210111000/104/2013 de fecha 15 de Abril de 2013, el Lic. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de esta Junta Directiva, informa la designación como su suplente del C.P. Miguel Sánchez Pedraza, dicho lo anterior se aprueba por el Órgano de Gobierno, en el mismo sentido la Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, declaró el quórum legal y se dio inicio a la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria.

Referente al punto dos, el Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, sometió a consideración de los integrantes el orden del día y se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, tomando el siguiente acuerdo:

Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto. (CEC/113/001).

En lo que se refiere al punto tres, del orden del día, y en razón de que las actas de la Centésima Duodécima Sesión Ordinaria, la Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava y Cuadragésima Novena Sesiones Extraordinarias de la H. Junta Directiva, fueron enviadas con antelación a los integrantes de esta H. Junta Directiva para recabar su firma, y al no haber ninguna observación; se dispensa la lectura de las actas referidas y se dan por aprobadas por el pleno, tomando el siguiente acuerdo:


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013

La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las actas de la Centésima Duodécima Sesión Ordinaria, la Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava y Cuadragésima Novena Sesiones Extraordinarias de la H. Junta Directiva. (CEC/113/002).

En lo que se refiere al punto cuatro:

Inciso 4.1 Solicitud, y en su caso, autorización de la H. Junta Directiva para nombrar al C.P. Jesús Henkel Libien como representante del sector productivo ante este Órgano.

En lo que respecta al punto 4.1, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que en atención al oficio No. 205A.105/2013 de fecha 22 de Febrero de 2013, mediante el cual el Lic. Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación del Estado de México extiende una cordial invitación al C.P. Jesús Henkel Libien, con base en el Artículo 6, fracción IV de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal, denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en el que se menciona la existencia de un Consejo Directivo como máximo Órgano de Gobierno, al cual se incorporan representantes del sector social y productivo. Por lo antes expuesto somete a consideración, la solicitud, y en su caso, autorización de la H. Junta Directiva para nombrar al C.P. Jesús Henkel Libien como representante del sector productivo ante este Órgano.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad de votos, el nombramiento del C.P. Jesús Henkel Libien como representante del sector productivo ante este Órgano. (CEC/113/003).

Inciso 4.2 Solicitud para Nombrar como Directores de Área de este Organismo:

- Lic. Nadia Paulina Alcántara García como Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios.
- Lic. René Ortega Bárcenas como Director Académico.
- Arq. J. Jesús Contreras Tenorio como Director de Planeación y Evaluación Institucional.

En lo que respecta al punto 4.2, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que derivado de que los expedientes de estas personas fueron enviados previamente a las instancias correspondientes por los conductos adecuados y con base al Artículo 8, fracción VII de la ley que crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, denominado Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y el Artículo 7

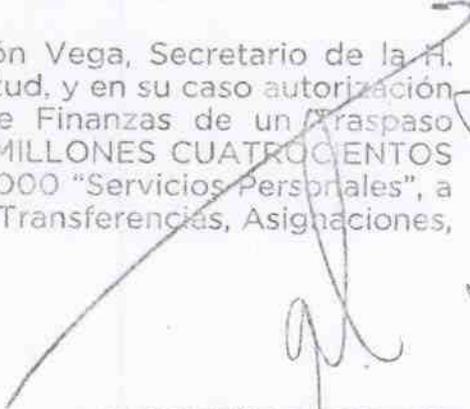
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

Inciso 4.4 Solicitud de un Traspaso Externo por la cantidad de \$6'480,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), del capítulo 1000 "Servicios Personales", a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y "4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".

En lo que respecta al punto 4.4, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que con el objetivo de solventar variaciones de las partidas presupuestarias con mayor requerimiento, que son de vital importancia para coadyuvar a los objetivos del Colegio y con fundamento en los artículos 317 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio Fiscal 2013, y 31 del presupuesto de egresos 2013 que a la dice: "los ahorros presupuestarios que se obtengan en el capítulo de servicios personales, podrán reasignarse durante los meses de mayo y octubre a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Secretaría; se refieren, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas dentro del capítulo 6000 inversión pública, dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal. Los traspasos presupuestarios externos serán aquellos que se realicen entre Programas o Capítulos de gastos, debiendo la Unidad Ejecutora solicitar autorización de la Secretaría, en términos de las disposiciones aplicables. La solicitud deberá contener la justificación necesaria, así como el dictamen de reconducción necesaria y autorización programática-presupuestal correspondiente, que deberá incluir los montos, programas y proyectos afectados, la adscripción de ajuste en metas y objetivos, así como las unidades ejecutoras afectadas y los capítulos de gastos que comprenden. Para el caso de las entidades públicas, adicionalmente a la solicitud de traspaso externo, deberán contar con aprobación del Órgano de Gobierno y presentarse a la Secretaría. De igual forma cumpliendo con lo estipulado en el Art. 319 del mismo Código, Artículo 62 del decreto de Presupuestos de Egresos del Gobierno del Estado de México y Municipio y Artículo 84 del Manual de Normas y políticas para el Gato Publico del Gobierno del Estado de México.

Derivado de lo anterior, el Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva somete a su consideración, la solicitud, y en su caso autorización para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de un Traspaso Externo por la cantidad de \$6'480,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), del capítulo 1000 "Servicios Personales", a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y "4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una de un Traspaso Externo por la cantidad de \$6'480,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), del capítulo 1000 "Servicios Personales", a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y "4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas". (CEC/113/006).

Inciso 4.5 Solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida, por concepto de Pasivos Derivados de Erogaciones Pendientes de Liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2012, por la cantidad de \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores.

En lo que respecta al punto 4.5, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que con el objetivo de contar con los recursos disponibles para efectuar los pagos de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar del ejercicio 2012 y anteriores, lo anterior con fundamento en los artículos 292 bis, 318 y 319 del Código financiero del Estado de México y Municipios para el ejercicio Fiscal 2013, que a la letra dice: "El Presupuesto de Egresos deberá contemplar anualmente el capítulo de deuda pública las asignaciones destinadas a cubrir totalmente el pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, así como aquellas asignaciones correspondientes a programas y proyectos propuestos por la Secretaría y cuyo presupuesto multianual hubiese sido aprobado por la Legislatura; cumpliendo con los mismos requisitos planeados en el artículo 318 y 319 del mismo Código."; en este sentido someto a su consideración, la solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida, por concepto de Pasivos Derivados de Erogaciones Pendientes de Liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2012, por la cantidad de \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

H. Junta Directiva, autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida, por concepto de Pasivos Derivados de Erogaciones Pendientes de Liquidar (ADEFAS) registrados al 31

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

de diciembre de 2012, por la cantidad de \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicará al capítulo 9000 "deuda pública". (CEC/113/007).

Inciso 4.6 Informe del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas a fin de que los Ingresos del CECyTEM, sean recaudados a través de la Caja General del Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería.

En lo que respecta al punto 4.6, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comenta que con fundamento en lo establecido en el Artículo 4 párrafo segundo de la Ley de Ingresos del Estado de México, para el ejercicio Fiscal 2013, en el cual se establece que las entidades públicas que reciban ingresos provenientes de los conceptos enumerados en el Artículo 1 de la citada Ley, deberá suscribir un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, lo anterior ya que con dicho convenio de Colaboración se dará cumplimiento a la normatividad, a efecto de que los ingresos se recauden a través de la Caja General del Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería; en este sentido someto a su consideración, el informe del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas a fin de que los Ingresos del CECyTEM, sean recaudados a través de la Caja General del Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva, se da por enterada del Informe del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas a fin de que los Ingresos del CECyTEM, sean recaudados a través de la Caja General del Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería. (CEC/113/008).

Inciso 4.7 Informe de Traspasos Internos de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2013.

En lo que respecta al punto 4.7, El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, comentó que derivado del análisis de lo realmente ejercido al mes de marzo se hace necesario adecuar las partidas presupuestarias entre los mismos capítulos de gastos, para que no se reflejen sobre giros en el presupuesto modificado al mes de marzo, en este sentido y con fundamento en el artículo 83 que establecen las normas administrativas para el gasto público

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADO EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

del Gobierno del Estado de México y el acuerdo CEC/112/010 de la H. Junta Directiva que establece que se autoriza al Titular del Organismo para llevar a cabo los traspasos internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales, que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, informando los traspasos presupuestarios internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales a la H. Junta Directiva, someto a su consideración, el Informe de Traspasos Internos de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2013.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La Junta Directiva autoriza los traspasos internos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2013, por un importe de \$16'221,708.08 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 08/100 MN). (CEC/113/009).

En lo que respecta al punto 5:

Inciso 5.1. En desahogo del apartado de asuntos en cartera, se presentó al pleno, el seguimiento de acuerdos pendientes con las siguientes observaciones:

NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/107/004 18.Abril.2012	La Junta Directiva autoriza iniciar los trámites ante la Dirección General de Innovación para incorporar 3 Subdirecciones, a la Estructura Orgánica del CECyTEM.	A la fecha el Departamento de Administración del Colegio realiza un análisis que permita identificar los recursos erogados por la contratación de plazas y Horas/Semana/Mes de los planteles de Acambay, Huixquilucan y Valle de Bravo, a fin de separarlos del presupuesto ejercido al mes de Marzo y corroborar la existencia de suficiencia presupuestal de acuerdo con el Avance Presupuestal a Marzo de 2013.	Acuerdo en trámite.
CEC/111/005 Diciembre.2012	La H. Junta Directiva autoriza la construcción de una Biblioteca Digital en el Plantel Tenango del Valle, autorizando se	Los C.C. Integrantes de la H. Junta Directiva acordaron cambiar la ubicación de la Biblioteca Digital a la parte frontal del plantel, así mismo	Acuerdo en trámite.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

	disponga de una superficie de 700 metros cuadrados para este fin bajo la figura jurídica de comodato.	la superficie a 700 metros cuadrados, en su Sesión Ordinaria CXII. A través del oficio No. 205G13000/117/2013 de fecha 21 de marzo del año en curso, se remite el Plano Arquitectónico de Conjunto del Plantel a la Unidad Jurídica del Colegio, en el cual se refleja la ubicación y medidas de la Biblioteca Digital; lo anterior a fin de dar continuidad a las gestiones que se realizan para la celebración del Convenio de Comodato correspondiente.	
CEC/111/006 11.Diciembre.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100 M.N.) financiada con ingresos Propios que se aplicará al capítulo 9000 "Deuda Pública" con la finalidad de considerar en el presupuesto de 2012, las ADEFAS de ejercicios fiscales anteriores.	Mediante oficio N° 205G10000/1036/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$88'060,725.24 (OCHENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL, SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 24/100 M.N.). En espera de respuesta.	Acuerdo en trámite.
CEC/111/007 11.Diciembre.2012	La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$4'000.000 (CUATRO MILLONES PESOS 00/100 M.N.) financiada con Ingresos Propios que se aplicará al capítulo 6000 "Obra Pública"	Mediante oficio N° 205G10000/1037/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$4'000,000 (CUATRO MILLONES PESOS	Acuerdo en trámite.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

	recursos que se destinarán a la construcción de la segunda etapa de las Oficinas Centrales del Colegio.	00/100 M.N.) En espera de respuesta.	
CEC/111/008 11.Diciembre.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida por un importe de \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Financiada con Ingresos Propios para el Programa Bécalos a fin de concluir el convenio correspondiente.	Mediante oficio N° 205G10000/1038/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$1'400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) En espera de respuesta.	Acuerdo en trámite.
CEC/111/010 11.Diciembre.2012	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones correspondientes para la implementación del Programa de Profesionalización "Docentes de Excelencia para una Educación de Excelencia".	Se remitió al Área Jurídica el Reglamento para su debida validación y se comunicó a la Dirección de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios para que inicie con la gestión para la obtención de fondos para dicho programa.	Acuerdo en trámite.
CEC/111/013 11.Diciembre.2012	La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida correspondientes al Fondo de Apoyo a Sistemas Estatales, por la cantidad de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) financiada con Recursos Federales, así como una Ampliación Presupuestal no Líquida financiada con	Mediante oficio N° 205G10000/1038BIS/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$15'695,949.85 (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 85/100 M.N.) En espera de respuesta.	Acuerdo en trámite.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTESIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

ACTA CXIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
 16/ABRIL/2013

	Ingresos Propios generados por el CECyTEM.		
CEC/047EXT/001 14.Febrero.2013	Los Integrantes de la Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.		Acuerdo Concluido el 14 de Febrero de 2013.
CEC/047EXT/002 14.Febrero.2013	La Junta Directiva acordó dar por presentado el Primer Informe Anual de Actividades comprendido del 16 de Octubre de 2011 al 31 de Diciembre de 2012.		Acuerdo Concluido el 14 de Febrero de 2013.
CEC/112/001 21.Febrero.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.
CEC/112/002 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad el acta de la Centésima Undécima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.
CEC/112/003 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaria de Finanzas, de una Ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$17'306,984.86 (DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.) Financiada con ingresos propios que se aplicará al Capítulo 3000 "Servicios Generales".	Mediante oficio N° 205G10000/1033BIS/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$17'306,984.86 (DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 86/100 M.N.). En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite.
CEC/112/004 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaria de Finanzas de una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$418,516.95 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL	Mediante oficio N° 205G10000/1036BIS/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una ampliación	Acuerdo en Trámite.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

	<p>QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 95/100 M.N.) Financiada con Disponibilidades Financieras del Organismo, lo anterior es con la finalidad de que sean consideradas en el presupuesto autorizado a este Organismo las donaciones recibidas durante el ejercicio 2012, acordándose que se revisará la instalación de una instancia que pueda revisar los procesos de donación.</p>	<p>Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$418,516.95 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS 95/100 M.N.) En espera de respuesta.</p>	
<p>CEC/112/005 21.Febrero.2013</p>	<p>La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaria de Finanzas de un traspaso extraordinario externo por la cantidad de \$24'563,584.92 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) del capítulo 1000 "Servicios Personales" a los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".</p>	<p>Mediante oficio N° 205G10000/1031BIS/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de un traspaso extraordinario externo por la cantidad de \$24'563,584.92 (VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.). En espera de respuesta.</p>	<p>Acuerdo en Trámite.</p>
<p>CEC/112/006 21.Febrero.2013</p>	<p>La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos y su calendarización correspondiente del Ejercicio 2013, asignado a este Organismo, por Programa, Proyecto y Capítulo de Gasto.</p>		<p>Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.</p>
<p>CEC/112/007 Febrero.2013</p>	<p>La H. Junta Directiva, pone a consideración de los Consejeros la Propuesta del Plan Institucional de Desarrollo 2012-2017, a fin de que</p>	<p>Mediante oficio s/n del 6 de marzo de 2013 el Arq. Jorge Mañón López, Analista Especializado de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Acuerdo en Trámite.</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

	emitán sus comentarios y remitirlos a la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional del Colegio, en un plazo de 20 días hábiles, y en el caso de no tener ningún comentario se da como aprobado el Plan Institucional de Desarrollo 2012-2017.	informa que no existe observación o comentario al respecto. Mediante oficio 210111000/075/2013 del 12 de marzo del presente año, el L.A.E. Alfredo Ochoa de Mora, Director de Control y Evaluación "A-I" remite algunos comentarios, mismos que han sido atendidos. Mediante oficio número 205G13000/132 de fecha 03 de abril de 2013, se remitió a las Direcciones de Área y Unidad Jurídica del Colegio el Plan Institucional de Desarrollo 2011-2017 a fin de que sea analizado y emitan sus comentarios, para su posterior autorización por parte de la H. Junta Directiva.	
CEC/112/008 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva se da por enterada y aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2013.		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.
CEC/112/009 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza el Importe de Pagos de Cuotas de Recuperación del Ciclo Escolar 2012-2013.		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.
CEC/112/010 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para llevar a cabo los traspasos internos, adecuaciones y reprogramaciones presupuestales que sean indispensables para garantizar la operación y necesidades del Organismo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, informando los traspasos Presupuestarios Internos a la Junta		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature that spans across the bottom right corner.]

ACTA CXIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
16/ABRIL/2013

	Directiva en la Sesión Inmediata Posterior al mes en que se realizaron, tomando en cuenta las restricciones de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal para el ejercicio fiscal 2013.		
CEC/112/011 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para la recontractación de 10 contratos por tiempo determinado.	En espera de respuesta de suficiencia presupuestal por parte de la Dirección General de Planeación y Gasto Público.	Acuerdo en Trámite.
CEC/112/012 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza realizar el Programa Anual Editorial 2013, en función a la disponibilidad de recursos considerado el Programa de Contención del Gasto del Colegio.		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.
CEC/112/013 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.
CEC/112/014 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Diciembre de 2012 - Enero de 2013.		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.
CEC/112/015 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales".		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.
CEC/112/016 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva, se da por enterada y autoriza el Programa de Trabajo de Tecnologías de Información para el ejercicio 2013 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

ACTA CXIII SESIÓN ORDINARIA CECyTEM
16/ABRIL/2013

	de México, el cual fue entregado en el mes de septiembre de 2012.		
CEC/112/017 21.Febrero.2013	La H. Junta Directiva autoriza los traspasos internos correspondiente a los meses de Noviembre-Diciembre por un importe de \$6'645,977.89 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 89/100 MN.).		Acuerdo Concluido el 21 de Febrero de 2013.
CEC/048EXT/001 19.Marzo.2013	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.		Acuerdo Concluido el 19 de Marzo de 2013.
CEC/048EXT/002 19.Marzo.2013	La H. Junta Directiva Autorizada a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no líquida por la cantidad de \$894,950.29 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 M.N.) financiada con recursos federales, así como una ampliación presupuestal líquida por la misma cantidad, correspondiente a la aportación estatal.	Mediante oficio N° 205G10000/1038BIS/2012, de fecha 26 de noviembre de 2012, se remitió al Maestro en Finanzas Francisco González Zozaya, Subsecretario de Planeación y Presupuesto del Gobierno del Estado de México, solicitud de una Ampliación Presupuestal no Líquida por la cantidad de \$894,950.29 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100 M.N.). En espera de respuesta.	Acuerdo en Trámite.
CEC/049EXT/001 22.Marzo.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.		Acuerdo Concluido el 22 de Marzo de 2013.
CEC/049EXT/002 22.Marzo.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Dictamen de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2012 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, presentado		Acuerdo Concluido el 22 de Marzo de 2013.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

	por el Despacho de Auditores Portilla & Cía. Contadores Públicos, S.C.		
CEC/049EXT/003 22.Marzo.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Dictamen del C. Comisario y acuerdan dar seguimiento a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.	Se da por concluido ya que el L.A.E. Alfredo Ochoa Mora, Comisario de la H. Junta Directiva, solicitó que su seguimiento se realice en el apartado de Asuntos Generales y el COCOE.	Acuerdo Concluido el 22 de Marzo de 2013.
CEC/049EXT/004 22.Marzo.2013	Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban los estados financieros dictaminados al cierre del ejercicio 2012 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, y acuerdan la publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, Gaceta de Gobierno de acuerdo al Artículo 13 fracción XIII y XIV, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.	Publicado en Gaceta del Gobierno el día 26 de Marzo de 2013.	Acuerdo Concluido el 26 de Marzo de 2013.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva, somete a su consideración el Seguimiento de Acuerdos pendientes.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes. (CEC/113/010).

Inciso 5.2 Informe de Actividades Febrero - Marzo 2013.

El Lic. Guillermo Calderón Vega, Secretario de la H. Junta Directiva con fundamento en el artículo 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, establece la obligación de informar las actividades más sobresalientes, por lo que pongo a su consideración lo efectuado en el periodo, y toda vez que el

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTESIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

documento integral obra en poder de los señores y señoras integrantes de este Cuerpo Colegiado, solicito atentamente se me permita dar lectura a la siguiente síntesis que corresponde a las acciones más relevantes:

Dirección General

- El 14 de febrero del presente año, se llevó a cabo la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva donde se presentó el Primer Informe Anual de actividades del Lic. Guillermo Calderón Vega, Director General del CECyTEM.
- El 21 de febrero del presente año, se llevó a cabo la Centésima Duodécima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
- El 19 de marzo del presente año, se llevó a cabo la Cuadragésima Octava Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva.
- El 21 de marzo del presente año, se llevó a cabo la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Académico.
- El 22 de marzo del presente año, se llevó a cabo la Cuadragésima Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva

Indicadores:

- Matrícula actual de alumnos: 32,799.
- Docentes: 1747.
- Administrativos: 1151.
- Total personal docente y administrativo: 2898.
- Eficiencia terminal de la generación 2009 - 2012: 59.91%

Dirección Académica:

- Asistencia al taller "Plataforma Educativa Inteligente para Apoyar el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje" el cual será impartido por la empresa Innovaciones Tecnológicas Avanzadas S.A. de C.V. por parte de la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's.
- Verificación del Sistema de Video Vigilancia y Control de Acceso para 5 nuevos planteles del CECyTEM, segunda etapa.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

- Coordinación del Concurso de Robótica.
- Coordinación de la Olimpiada de Matemáticas 1ª etapa.

Dirección Planeación y Desarrollo Institucional:

- Se remitió al OSFEM información para la fiscalización de este Organismo de los Programas Gubernamentales en los que participó el CECyTEM, así como los Subprogramas y Proyectos 2012.
- Se remitió a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, los formatos de dictamen de reconducción y actualización Programática Presupuestal, a fin de valorar y ante firmar, con el propósito de realizar los trámites conducentes ante la Secretaría de Finanzas para las adecuaciones presupuestales para el cierre del ejercicio 2012.
- Se remitió a la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, el Organigrama elaborado por la Dirección General de Innovación que incorpora a la estructura del CECyTEM, los Planteles de Tejupilco, Lerma y Texcoco, autorizados por la Subsecretaría de Educación Media Superior; así mismo se solicitó la firma de autorización del Licenciado Raymundo Edgar Martínez Carbajal, Secretario de Educación.
- Se remitió a la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, el avance de obras y/o acciones de enero 2013.

Obras en proceso:

Plantel	Etapas	Avance Físico	Metas
Metepec I	7ª	99%	Construcción de Departamento Técnico, Audiovisual, Bodega, Cafetería y Obra Exterior.
San Felipe del Progreso	2ª	48%	Construcción de 4 Aulas Didácticas, Taller de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Cancha de Usos Múltiples y Obra Exterior.
Jiquipilco	2ª	56%	Construcción de 4 Aulas Didácticas, Taller de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Cancha de Usos Múltiples y Obra Exterior.
Tezoyuca	2ª	83%	Construcción de 4 Aulas Didácticas, Taller de Cómputo, Laboratorio de Idiomas, Escalera y Obra Exterior.
Ixtapan de la Sal	2ª	28%	Construcción de 4 aulas didácticas, laboratorio de gastronomía, laboratorio de idiomas, escaleras, cafetería y obra exterior.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

Dirección de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios:

- El 05 de febrero del año en curso, se realizó la imagen del Proyecto Seguridad Total, el que cuenta con credenciales para alumnos y personal, carteles, volantes y video promocional para informar a los padres de familia de los beneficios de dicho proyecto.
- Del 06 al 10 de febrero del año en curso, se asistió a invitación de la Comisión Metropolitana para el Ingreso a la Educación Media Superior (COMIPEMS), a la Exporienta de los Planteles: Ecatepec, Ecatepec II, Nezahualcóyotl I, Nezahualcóyotl II, con un Stand promocional para dar a conocer la oferta educativa que ofrece el organismo, el cual se llevó a cabo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, ubicado en Av. Valle de Anáhuac Ecatepec, Estado de México.
- En el marco de los trabajos de "10 Acciones por la Educación", se asistió a diferentes municipios del Estado de México, se contó con la presencia del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México y el Lic. Guillermo Calderón Vega, Director General del Organismo, entre otros.

Unidad Jurídica:

- Se revisaron Proyectos de Convenios Generales de Colaboración en Materia de Educación DUAL y de Servicio Social a celebrarse entre el CECyTEM y diferentes Organismos ó Empresas.

Regularización de Inmuebles de Planteles:

- Se le dio seguimiento a la regularización jurídica de los predios que ocupan los Planteles y que todavía no se encuentran escriturados a favor del Colegio.

Licitaciones:

- Asesoría Jurídica en la presentación y apertura de proposiciones y fallo de Adjudicaciones de Licitaciones Públicas Internacionales.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades febrero - Marzo 2013. (CEC/113/011).

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

Inciso 5.3. Estados Financieros al mes de Febrero de 2013.

En lo que respecta al punto 5.3, el C.P. Miguel Sánchez Pedraza, Comisario Suplente de la H. Junta Directiva, comentó que ya fueron remitidas por la Contraloría Interna las observaciones correspondientes de los Estados Financieros al mes de Febrero de 2013, a fin de que sean atendidas, informando además que el OSFEM está remitiendo observaciones mensuales derivadas del análisis a los Estados Financieros, solicitando se atiendan los mismos en tiempo y forma.

Una vez comentado lo anterior, se somete a consideración de la H. Junta Directiva; quien aprueba la presentación por unanimidad de votos los Estados Financieros al mes de Febrero de 2013, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Febrero de 2013, atendiendo los comentarios realizados por los Integrantes de la H. Junta Directiva. (CEC/113/012).

En lo que respecta al punto 6 Asuntos Generales.

Inciso 6.1 En desahogo del apartado de asuntos generales, se presentó al pleno, el seguimiento de los avances de las consideraciones del C. Comisario de la H. Junta Directiva, con las siguientes observaciones:

NO. ACUERDO	ACUERDO DE LA SESIÓN	ÚLTIMO AVANCE	ESTATUS
CEC/049EXT/003 22.Marzo.2013	Los integrantes de la Junta Directiva dan por aprobado y por presentado el dictamen del Comisario de la H. Junta Directiva, y acuerdan dar atención a las consideraciones emitidas, hasta su conclusión.		
	CONSIDERACIONES DEL COMISARIO: 1. Actualizar los Manuales tanto de Organización como de Procedimientos, así como del Reglamento Interior a fin de que estén acorde a la estructura orgánica del Colegio, efectuando su respectiva publicación, además de actualizar las demás disposiciones internas que	Se realizan las gestiones para su actualización.	Acuerdo en trámite.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

	regulan las actividades del CECYTEM.		
	2. Se recomienda se realice el cálculo y registro mensual de la depreciación conforme a lo descrito en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Se solventará en los Estados Financieros de año en curso.	Acuerdo en trámite.
	3. Se deben depurar los saldos registrados por concepto de Construcciones en Proceso. Para lo cual se sugiere revisar los convenios de obra por encargo con el Instituto Mexiquense de Infraestructura Física y Educativa (IMIFE) con el fin de obtener la documentación soporte del finiquito de las obras y derivado de ello actualizar el saldo en la cuenta de Bienes muebles e inmuebles.	Se están llevando a cabo de acuerdo a la Normatividad establecida.	Acuerdo en trámite.
	4. Se deberá continuar con las gestiones a fin de regularizar la propiedad de los inmuebles donde se encuentran asentados los planteles del Colegio.	Se anexa un cuadro que contiene el origen y cuantos están regularizados.	Acuerdo en trámite.
	5. Se recomienda se realice el registro presupuestal al capítulo 9000, al momento de hacer el pago de pasivos generados en ejercicios anteriores, en apego a lo estipulado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Se están llevando a cabo de acuerdo a la Normatividad establecida.	Acuerdo en trámite.
	6. Brindar una puntual atención a las	Se están llevando a cabo de acuerdo a la	Acuerdo en

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECYTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

	<p>observaciones y sugerencias del Órgano del Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México.</p>	<p>Normatividad establecida</p>	<p>trámite.</p>
--	--	---------------------------------	-----------------

La Ing. Adriana Escobedo Castro, solicitó que se integren a la carpeta los indicadores que se enviaron por parte de la Coordinación Nacional de los CECyTE's, a las Áreas Académica y de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios, como lo son la matrícula, perfil del aspirante, etc., en las sesiones ordinarias correspondientes.

La Mtra. Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a votación el punto, y se aprueba por unanimidad de votos, tomando el siguiente acuerdo:

La H. Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales". (CEC/113/013).

No habiendo otro asunto que tratar, la Maestra Martha Elizabeth Aguilar Sánchez, dio por terminada la Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, siendo las 14:30 horas del día 16 de Abril de 2013, tomándose los siguientes acuerdos.

ACUERDOS

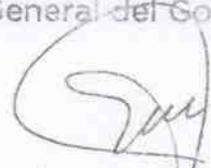
CEC/113/001 Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron el orden del día propuesto.

CEC/113/002 La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad las actas de la Centésima Duodécima Sesión Ordinaria, la Cuadragésima Séptima, Cuadragésima Octava y Cuadragésima Novena

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

- CEC/113/003 La H. Junta Directiva, aprobó por unanimidad de votos, el nombramiento del C.P. Jesús Henkel Libien como representante del sector productivo ante este Órgano.
- CEC/113/004 La H. Junta Directiva autoriza los nombramientos como Directores de Área de este Organismo a la Lic. Nadia Paulina Alcántara García como Directora de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios, el Lic. René Ortega Bárcenas como Director Académico y el Arq. J. Jesús Contreras Tenorio como Director de Planeación y Evaluación Institucional.
- CEC/113/005 La H. Junta Directiva, se da por enterada del Avance de metas del Programa Anual Federal correspondiente al Primer Trimestre de 2013
- CEC/113/006 La H. Junta Directiva autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una de un Traspaso Externo por la cantidad de \$6'480,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), del capítulo 1000 "Servicios Personales", a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y "4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".
- CEC/113/007 La H. Junta Directiva, autoriza a realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, de una Ampliación Presupuestal no Líquida, por concepto de Pasivos Derivados de Erogaciones Pendientes de Liquidar (ADEFAS) registrados al 31 de diciembre de 2012, por la cantidad de \$122'398,115.99 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS 99/100 M.N.), con cargo a remanentes de ejercicios fiscales anteriores, que se aplicará al capítulo 9000 "deuda pública".
- CEC/113/008 La H. Junta Directiva, se da por enterada del Informe del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas, a fin de que los Ingresos del CECyTEM, sean recaudados a través de la Caja General del Gobierno de la Subsecretaría de Tesorería.


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.



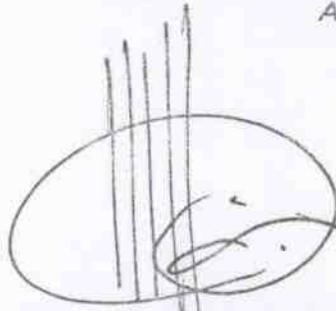
- CEC/113/009 La Junta Directiva autoriza los traspasos internos correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2013, por un importe de \$16'221,708.08 (DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 08/100 MN).
- CEC/113/010 La H. Junta Directiva, aprobó el Seguimiento de Acuerdos Pendientes con los comentarios correspondientes.
- CEC/113/011 La H. Junta Directiva, acordó dar por aprobado el Informe de Actividades Febrero - Marzo 2013.
- CEC/113/012 La H. Junta Directiva, acordó dar por presentados los Estados Financieros al mes de Febrero de 2013, atendiendo los comentarios realizados por los integrantes de la H. Junta Directiva.
- CEC/113/013 La H. Junta Directiva se da por enterada del avance en la atención de las consideraciones realizadas por el C. Comisario de la H. Junta Directiva, en el apartado "Asuntos Generales".

Así lo acordaron los Integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en su Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de Abril del año 2013; firmando la presente, quienes intervinieron en la misma.


MTRA. MARTHA ELIZABETH AGUILAR SÁNCHEZ
ASESORA DEL C. SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, SUPLENTE DEL LIC. RAYMUNDO EDGAR MARTÍNEZ CARBAJAL, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.



ARQ. JORGE MAÑÓN LÓPEZ
ANALISTA ESPECIALIZADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN SU
CARÁCTER DE SUPLENTE DEL MTR. ERASTO MARTÍNEZ ROJAS,
SECRETARIO DE FINANZAS Y VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



ING. ADRIANA ESCOBEDO CASTRO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO DE JUNTAS DIRECTIVAS DE LOS
CECYTES, Y SUPLENTE DE LA LIC. MARTHA PATRICIA IBARRA MORALES,
COORDINADORA DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS
CECYTES, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

ING. MANUEL ORTIZ FOSADO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SUPLENTE DE LA M. EN
C. GLORIA IRENE CARMONA CHIT, DIRECTORA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE TOLUCA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.



C.P. JESÚS HENKEL LIBIEN
GERENTE DEL HOTEL EL CAMPANARIO Y REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA



LIC. EDUARDO CIENFUEGOS SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO, Y SUPLENTE DEL LIC. FÉLIX ADRIÁN FUENTES
VILLALOBOS, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO, EN SU CARÁCTER
DE INVITADO PERMANENTE.



ING. JORGE SERVIN PLANCARTE
APOYO TÉCNICO DE LA REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO DE MÉXICO Y
SUPLENTE DE LA LIC. PATRICIA FLORES FUENTES, REPRESENTANTE DE LA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SEP EN EL ESTADO
DE MÉXICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.



C.P. MIGUEL SÁNCHEZ PEDRAZA
SUPERVISOR DE AUDITORÍA Y SUPLENTE DEL L.A.E. ALFREDO OCHOA MORA
DIRECTOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN "A-I" DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y COMISARIO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.



LIC. GUILLERMO CALDERÓN VEGA
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTEM, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CECyTEM CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.

